

Expediente: **1220/21**

Carátula: **MONTES SANDRA GISELLE C/ CHAVEZ PABLO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **22/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20295322552 - MONTES, SANDRA GISELLE-ACTOR

90000000000 - CHAVEZ, PABLO MARCELO-DEMANDADO

20295322552 - GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1220/21



H106038150993

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MONTES SANDRA GISELLE c/ CHAVEZ PABLO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 1220/21.

Proveyendo escrito: **SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: GOMEZ GUCHEA, SEBASTIAN ALBERTO - 18/10/2024 13:05.**

San Miguel de Tucumán, 21 de octubre de 2024.

I) II) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de planilla de liquidación de deuda por honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209536107939, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado SEBASTIAN ALBERTO GOMEZ GUCHEA - M.P. N° 6436, C.U.I.T. N° 20-29532255-2, en el Banco Macro S.A., N°: 460009554426713, la suma de:

a) \$32586.94: Monto resultante de honorarios brutos (\$28838.-) menos el 8% (\$2307.04.-) en concepto de aportes, más el correspondiente IVA (\$6055.98.-).-

II) Asimismo, transfíranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$5190.84: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$2883.80.- (10% a cargo de la parte) y \$2307.04.- (8% a cargo del beneficiario).- 1220/21.ADVA.

Actuación firmada en fecha 21/10/2024

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.